Vanguardia
• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •
TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

AÑO XII ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 25 de Enero de 1970 ★ Director, MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 1826

Fuerzas de Seguridad Pública Mantien en un Ambiente de Confianza y Tranquilidad

Elementos del Ejército y de la Policía Judicial encargados de la vigilancia.

Vuelve la calma a la región que había sido alterada por la acción de sujetos que quisieron mantener una situación al margen de la Ley.

Para que no se repitan los actos del vandalismo como los registrados recientemente en Pani, El Jicote y Vado del Cora, fuerzas de Seguridad Pública se encargan de mantener en constante vigilancia la región haciendo renacer la confianza y la tranquilidad en el medio rural de esta zona agrícola.

Elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Judicial han coordinado un plan de acción tendiente a mantener dentro de estricto control a toda la región garantizando la seguridad de todas las gentes de trabajo.

Comandos volantes dependientes de la 13va Zona Militar patrullan constantemente la zona periférica del valle, recorriendo todos los puntos de acceso, que puedan ser focos de penetración para actividades criminales, estableciendo con su presencia y sus actividades de vigilancia, un saludable efecto de paz y de tranquilidad en las gentes de la zona rural costeña.

Se dice que se tiene la filiación de los asesinos del Comandante de la Defensa y del juez auxiliar de El Jicote, asegurándose que van a tener que irse hasta el fin del mundo y puede que ni así logren salvarse; pues se quiere sentar con ellos un precedente ejemplar para quienes quieran hacerle al bandolerismo

Delegado Fed. de Turismo

TEPIC enero 20 OPGEN Con fecha 16 del actual ha sido designado Delegado Federal de Turismo en Nayarit el señor Raúl Romero Gallardo, en sustitución Julio Mondragón.

El nuevo titular de esa oficina informó ayer en forma detallada al señor Gobernador Constitucional del Estado licenciado Roberto Gómez Reyes, de su reciente entrevista que tuvo con al licenciado Agustín Salvat, Jefe del Departamento Federal de Turismo, sobre los planes de desarrollo turístico de Nayarit.

Escandaloso Líder

Andrés Silva Quintero, líder de Acción Nacional en el vecino Estado de Sinaloa, vino a esta ciudad y el viernes en la noche se metió a la Escuela Eduardo Martínez Ochoa, a insultar soezmente al magisterio que estaba trabajando, armando el consiguiente escándalo.

Andaba ebrio o mariguano y la policía cargó con él a la carcel; sorprendiendo el caso porque las apariencias de Silva Quintero, en sus cabales, es de gente decente.

Junta de Orientación Profesional y Mejoramiento del Magisterio

Con la presencia del C. Hector León Díaz López, Presidente Municipal; Prof. Luis F. Rodríguez Lomelí, Director de Educación Federal en el Estado y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado; Luis Gámez Jiménez, Director de la Escuela Normal Superior de Nayarit y del IFCM; Prof. J. Trinidad Alcántar Maldonado catedrático del IFCM; Prof. Enrique Hernández Zavalza catedrático del IFCM. Prof. Eliseo Cervantes, también catedrático de la misma institución; Prof. Candelario Nava Rojas, catedrático del IFCM; Prof Rosendo Martínez catedrático del IFCM; Prof. J. Jesús Herrera, Inspector de la 19va. Zona Escolar Federal; Prof. Salvador Langarica Cebrera Inspector de la 10va Zona Escolar Federal; Leopoldo López Ortega Secretario del H. Ayuntamiento, y de otras altas personalidades, se llevó a cabo el viernes a las 8:30 horas, en la Escuela "Juana de Asbaje", el acto de inauguración de la Primera Reunión

sigue en la 4

Paz y Seguridad a la Población Rural del Estado de Nayarit

TEPIC, enero 20 OPGEN El Gobierno del Estado preocupado por la tranquilidad de los habitantes de las comunidades celebró reuniones antier en los poblados de El Jicote y de El Vado del Cora para hacerles del conocimiento de los campesinos el propósito de las autoridades de darles la mayor protección y seguridad.

En esos actos estuvieron presentes representantes de la Dirección General de Gobernación de la Liga Agraria y de la Delegación de Asuntos Agrarios.

Se hizo una clara exposición del propósito del gobierno del licenciado Roberto Gómez Reyes y se les invitó a los asistentes a prestar su colaboración con las autoridades para llevar establecer un clima de confianza y tranquilidad en el medio rural

Estudiante de Secundaria que Muere Trágicamente

Se volcó la camioneta en la que regresaba con otros a su comunidad.

Era del poblado de Botadero, al que se dirigía con otros compañeros de escuela, cuando se registró el percance.

El viernes, poco después de las 12 del día se produjo el volcamiento de una camioneta que se dirigía al poblado de Botadero, resultando varios golpeados, uno de ellos llamado Antonio Villafuentes Rodríguez de suma gravedad, muriendo horas después en la ciudad de Tepic, a donde había sido llevado para su atención médica.

La camioneta que se volcó es propiedad del señor Alfonso Garibay C ja, del poblado de Botadero y la conducía su sobrino Rafael Ceja Garibay, quien invitó a varios alumnos de la Escuela Secundaria Federal, entre estos al mencionado desaparecido, a regresar al poblado en el vehículo, volcándose entre el kilómetro 2 y 3 cayendo la camioneta sobre su costado derecho a 4 metros fuera de la carretera.

Los golpeados además del fallecido Antonio Villafuentes Rodríguez, de 12 años de edad, fueron: Hildelisa Rodríguez Espiricueta, de 13 años; Abel Jáuregui Olivo, de 13 años, y Ramón Mártir de 15 años; todos ellos de Botadero y alumnos de la Secundaria Federal de esta población.

Al morir en Tepic, el infortunado chamaco mencionado, fue traído a su poblado, desfilando ante su cadaver todas las gentes de la comunidad; siendo traído ayer por la tarde a esta ciudad para su inhumación, acompañándolo la Escuela Secundaria Federal entera con su banda de guerra, resultando bastante impresionante el funeral.

El conductor de la camioneta se entregó espontáneamente a las autoridades y los otros chamacos golpeados parece que su estado no es de cuidado.

Arbitrariedades en un Molino

En patroneño No. 1, funciona un solo molino de nixtamal siendo propiedad de Cándido Contreras Moncada.

Lo administra la esposa y una hija del citado Contreras Moncada, bajo un régimen dictatorial cruel, criminal y felónico.

Como es el único molino, tratan a las mujeres "peor que a sus patas" si aquellas tratan de reclamar un buen servicio y que no les roben su masa

Cándido Contreras tiene una piara de cerdos que engorda con la masa que su mujer y su hija le roban por parejo a todas las gentes que tienen la imperiosa necesidad del servicio del molino

Si realmente tuviéramos autoridades responsables, a esos rateros los traerían a la carcel amarrados. No por lo que roban; sino a quién se lo roban y para qué: Para engordar puercos.

Agradecimiento

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, en nombre de mis hijos, en el de todos nuestros familiares y en el mio propio, hago patente en estas líneas nuestra sentida gratitud a todas las personas que nos acompañaron en el doloroso trance del fallecimiento de mi inolvidable esposo, el señor

JUAN ROMERO IBARRA

Para todas aquellas personas que en alguna forma nos expresaron sus condolencias o que nos acompañaron en las angustiosas horas de ese infortunado suceso nuestro agradecimiento vivirá siempre en lo más profundo de nuestros corazones.

Santiago Ixc., Nay., enero 24 de 1970

ESPERANZA PATRON VDA DE ROMERO

Cambió su Comité Ejecutivo el Comisariado de Patroneño

En asamblea extraordinaria efectuada por el Comisariado Ejidal de Patroneño No. 1, de esta comprensión municipal, se llevó a cabo la elección del nuevo Comité Ejecutivo de dicho comisariado, habiendo resultado electos los ejidatarios siguientes:

Presidente, Porfirio López Loza; Secretario Raúl Plácito Aguiar y Tesorero Enrique Moreno Ulloa; siendo suplentes de estos en ese mismo orden: Nicolás Segura Ramos, Antonio Jiménez y José Ma. Díaz Alcalá

Para integrar el Consejo de Vigilancia fueron electos: Presidente, Petronilo López Rodríguez; Secretario, Atanasio Cisneros Sánchez, y Tesorero. Pedro Cervantes Montero; siendo suplentes de los anteriores, Melesio Ortíz C. Antonio Cienfuegos R y Baudelia Medina M.

La elección se llevó a cabo en un plano de franca cordialidad y armonía, con el más absoluto respeto al criterio de las mayorías; habiendo presenciado la elección en su caracter de Jefe de Zona del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, el señor Adán Herrera Lora, y el señor Albino Huerta Bretado, con la representación del Comité Regional Campesino de Santiago Ixcuintla, auxiliar de la Secretaría General del mismo.

Sentido Fallecimiento

Melesio Calderón Díaz, viejo mexcalteco de 92 años de edad; posiblemente el último que quedaba de una generación que fue desapareciendo poco a poco, de "viajeros comerciantes del pescado", murió de agotamiento senil, en su domicilio de esta población, el viernes a las 11 de la mañana.

Cuando un hombre de esa estirpe que vivieron toda su vida aferrados al relicario lacustre enclavado en la Laguna Grande, hasta las garzas que parecen indiferentes al paso de las gentes de Mexcaltitán lloran de tristeza.

Melesio Calderón, de continente humilde, pero de regia prosapia mexcalteca en la que hay honestidad y simpatía, deja un bonito recuerdo de su vida; habiendo sido despedido en el cementerio municipal ayer en la mañana, por una legión de amigos y conterráneos.

50 Toneladas de Maíz

Las autoridades municipales gestionaron con el Ing Francisco Hernández Moreno, Delegado Federal de la SIC en el Estado, que el Banco Ejidal vendiera 50 toneladas de maíz para el consumo doméstico del municipio.

El maíz fue adquirido a razón de mil pesos tonelada, y será entregado exclusivamente a comerciantes y molinos, con la intervención de la Presidencia Municipal, para evitar maniobras de especulación y de ocultamiento.

Las Deudas Reales de la Pasada Administración Pública Mpal.

Santiago Ixcuintla, Nay., enero 24 de 1970

C. Héctor León Díaz López
Presidente del H. Ayuntamiento
Ciudad.

Ante la aparición de varias publicaciones de algunos periódicos de la Capital del Estado, exagerando intencionamente el monto de la deuda que el Ayuntamiento que tuve el honor de presidir dejara al concluir su período, tengo que informar a usted y hacerlo del conocimiento de la Opinión Pública, que las sumas insolutas fueron las siguientes:

Comision Federal de Electricidad	$ 39,000.00
José María Zamorano Aguirre, de Tepic	11,000.00
Llantas Firestone, de México	5,000.00
Maestros Municipales por atención médica	5,000.00
Maestros Municipales, por sueldos	1,555.00
Escuela Preparatoria, Subsidios	2,800.00
Secundaria Nocturna Subsidios	4,800.00
Escuela Nocturna EMO, Subsidios	2,400.00
Federico Meléndez Fonseca, Gasolinera	5,262.45
Raúl Rodríguez P., Gasolinera	6,000.00
Sindicato de Burócratas Renta y Medicinas	5,600.00
Sindicato de Burócratas, Pago del Seguro	2,800.00
Manuel Saavedra H., Carpintería	3,500.00
Farmacia Santiago Medicinas	800.00
Farmacia México, Medicinas	600.00
Antonio Naya Ibarra	8,700.00
Ismael Macías Acevedo	2,000.00
Hermanos Altamirano, Santiago	3,600.00
Marcial Madrigal, Villa Juárez	5,000.00
Roberto Macías Acevedo, Reparación Palacio	16,000.00
Mauricio Macías Acevedo " "	900.00
Aserradero de Santiago, " "	1,900.00
Enrique Ledesma del Valle, " "	450.00
Junta de Conciliación Sueldos, una quincena	900.00
Síndico Municipal, Sueldo una quincena	300.00
María González M., Renta Cuartel, diciembre	300.00
Fernando García, Renta local CNOP. Dicbre.	300.00
Varios, Regidores por Comisiones	11,850.00
TOTAL	$ 148,297.45

Si hubiere algunas cantidades pendientes que no aparezcan en la lista que antecede, deben ser reclamadas, ya que no me fueron reportadas por el C. Tesorero Municipal.

La administración Municipal que Ud. preside tendrá que pagarlas, puesto que para ello, hay una Partida en la Ley de Egresos Municipales destinada al pago de saldos insolutos.

La administración que ya presidí cubrió los adeudos de la anterior y aquella, los de la que le antecedió.

No se trata, en este caso, de ningún fenómeno sorpresivo, sino de una práctica normal, prevista y amparada legalmente. Por otra parte la Tesorería Municipal quedó con haber sobre sus causantes, superior a los sueldos no cubiertos los que serán cobrados por su Administración.

Lo del adeudo a la Universidad de Nayarit, antes Instituto de Ciencias y Letras, lo informaré a usted por separado. No debe el Ayuntamiento esa cuenta

Reitero a usted mi más atenta consideración.

ROMAN DOMINGUEZ CONTRERAS

Se Efectuó Aquí la Junta Regional de Clubes de Leones

En la residencia particular del señor Alfredo Grimm Curiel el jueves de la semana que acaba de pasar se llevó a cabo la Junta Regional de Clubes de Leones, con la asistencia de las directivas de los nueve clubes que existen en la entidad.

Presidieron esa reunión leonística el Gobernador del Distrito B 4, Ing. Octavio López Arvizu; el Vicegobernador de la Región 4 Dr. José Luis Alonso Romero; el Vicegobernador de la Región 1, CP. Fidel Mora Topete, y los Jefes de las Zonas 1 y 2 señores Inocencio Suárez López y Dr Petronilo Díaz Ponce; así como el ex Gobernador del Distrito B 4, Dr. Santiago Andrade Brambila y el Dr. Oscar Gómez Peña, presidente del Club anfitrión.

Todos los clubes de Leones nayaritas contribuyeron con nutrido contingente y con sus respectivas soberanas, que acompañaron a la soberana del club santiaguense Lety I.

En la solemnidad del acto, el Gobernador del Distrito, Ing. López Arvizu, tomó la protesta a dos nuevos elementos del leonismo Héctor L. Díaz López y Leopoldo Domínguez Estrada, cuya iniciación fue bastante aplaudida.

Se presentaron muchas ponencias de interés público, recibiendo el apoyo unánime de todos, la que presentó el doctor Alonso Romero, solicitando la coordinación de los esfuerzos del leonismo de Nayarit con el Instituto de Protección a la Infancia, para hacer una realidad tangible el Servicio de los Desayunos Escolares.

EDITORIAL

Revolución y Electricidad

Por Angel Escalante Baranda

La integración de la industria eléctrica sigue siendo una de las tareas centrales para sentar las bases firmes de nuestra capacidad energética, pues de ella depende la creación de nuevas fuentes de producción y también que puedan ser aprovechados nuestros recursos naturales y humanos diseminados en un vasto territorio, los cuales requieren un aprovechamiento bien encauzado.

Si para resolver los problemas que tenían planteados los hombres que vivieron las dos primeras décadas de este siglo tuvieron que tomar las armas y poner a prueba su valor personal, los que vivimos esta etapa de paz interior debemos enfrentarnos a los problemas de nuestro tiempo. No se puede rehuir la responsabilidad de participar en la construcción de un México industrializado e independiente en lo económico, cuando se padecen carencias.

Consolidar una red de distribución de electricidad en todo el territorio, que ilumine hasta la choza más apartada del centro urbano y que cuente con la suficiente energía para mover los complejos industriales, es una misión que requiere esfuerzo combinado y en donde estará a prueba la capacidad de los trabajadores electricistas, de su dirección técnica y del gobierno federal como responsable directo.

En los últimos años los avances obtenidos sobrepasan los índices impuestos. Si seguimos así, la industria será, como lo es ahora, una de las de más amplio futuro en su desarrollo y una fuente de trabajo en constante crecimiento.

Los obstáculos por vencer, más visibles, son los de uniformar el ciclaje y lograr la unidad de los trabajadores electricistas en un solo organismo sindical. Claro está que sobre ellos pesa el aspecto económico, pero este ángulo no puede ser cubierto y apoyado si no existe la producción necesaria, la cual solamente se puede crear cuando hay una conjunción técnica humana bajo una dirección que mire, sobre todas las cosas, los intereses nacionales.

Los dirigentes de los tres sindicatos que agrupan a los trabajadores electricistas han tenido reuniones tendientes a su unificación. La última se efectuó en Mérida, Yuc., lugar en que hubo declaraciones unitarias ante el licenciado Guillermo Martínez Domínguez, en las cuales se planteó la necesidad de consumar en breve plazo la integración sindical.

La industrialización es otro de los frutos de la Revolución Mexicana, que está sentando las bases definitivas de nuestro despegue económico. Una y otra se encuentran ligadas indisolublemente; por eso cuidar el desarrollo de esta industria energética es vigilar la buena marcha de la Revolución, la cual no puede desarrollarse sin electricidad.

Natalidad Controlada o Genocidio

Por el Dr. Tizoc Aguilar Lara

En la XVIII reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud efectuada en octubre de 1968 en Buenos Aires Argentina en la que el tema central fue Participación del Sector Salud en la Política de Población, se tomó como definición de Política de Población la establecida en la junta sobre "Población y Desarrollo" celebrada en Caracas en 1966 y que dice: Entendemos por política de población al conjunto coherente de decisiones que conforman una estrategia racional adoptada por el sector público, de acuerdo a las necesidades y deseos de las unidades familiares y de la colectividad, a los efectos de influir directamente sobre la magnitud probable de la distribución regional y rural o urbana de los habitantes, con el fin de facilitar la consecución de los objetivos del desarrollo".

También se enumeran algunas de las conclusiones a las que llegaron en la junta señalada:

Los problemas demográficos son fundamentalmente consecuencia de factores socio económicos y culturales, y pueden resolverse principalmente mediante la modificación de esos factores. Los gobiernos son los responsables de establecer una política demográfica de conformidad con las circunstancias nacionales. Se consideró que por planificación familiar debe entenderse el proceso tendiente a armonizar la reproducción humana a nivel familiar

sigue en la 4

EL EVANGELIO DE HOY

Domingo Tercero Después de Epifanía

LA VOCACION DE LOS APOSTOLES Y LA NUESTRA

Evangelio Según San Marcos 1, 14-20

Pero después que Juan fue puesto en la carcel, llegó Jesús a Galilea predicando el Evangelio del reino de Dios, y diciendo: Se ha cumplido ya el tiempo, y el reino de Dios está cerca; haced penitencia, y creed el Evangelio.

En esto, pasando por la ribera del mar de Galilea, vió a Simón y a su hermano Andrés echando las redes al mar (pues eran pescadores), y díjoles Jesús: Seguidme, y Yo haré que vengaís a ser pescadores de hombres

Y ellos prontamente, abandonadas las redes, lo siguieron.

Habiendo pasado un poco más adelante vió a Santiago, hijo de Zebedeo, y a Juan, su hermano, ambos asimismo en la barca componiendo las redes. Los llamó luego; y ellos dejando a su padre, Sebedeo, en la barca con los jornaleros, se fueron en pos de él

La fidelidad y prontitud de los apóstoles en seguir su vocación, nos espolea a nosotros a seguir nuestra propia vocación cristiana.

Concepto de la vocación La vocación (del latín vocare llamar), como su nombre indica, es llamada. Es Dios el que llama a los hombres. Es comunicación de un decreto divino, por consiguiente eterno y concretamente relacionado con la vida del individuo a quien Dios llama. La vocación es la ejecución en el tiempo como decimos- de un decreto eterno. No se puede separar el concepto de vocación del concepto de predestinación Un ejemplo: Dios CONOCIO a Isidro labrador desde la eternidad con ciencia divina, acompañado el conocimiento divino con acto de amor, de benevolencia; lo PREDESTINO desde entonces a la fe a la gracia, a la justificación y a la gloria. LA VOCACION de Isidro consistió en que el año 1,100 lo metió a este mundo, le dió la vida y el cúmulo de gracias, favores y auxilios y él correspondió a todo esto con sus buenas obras, el cumplimiento de sus deberes y el día de su muerte lo coronó de GLORIA.

San Pablo lo dice en el capítulo séptimo a los Romanos: "A los que predestinó, a éstos también llamó". Los conoció con un conocimiento de amor en su presencia divina (Juan 31 3) Te conocí desde la eternidad con un conocimiento amoroso. Te traje en el tiempo ordenado a la vida. Envuelto en mi misericordia y te destiné a la vida eterna. Te justifiqué en el tiempo; te glorifiqué en la eternidad. "Y a estos que ha predestinado, también los ha llamado; y a quienes ha llamado también los ha justificado, también los ha glorificado" (Rom. 7, 30)

Cristo, ejemplar y cabeza. Cristo es cabeza y ejemplar de todos los predestinados, a los que quiere Dios que sean conformes con su divino Hijo, primero, en los sufrimientos de esta vida mortal; después en la gloria de su resurrección y de su triunfo eterno (Rom. 8,18) Por eso nuestra vocación es propiamente la filiación divina, que en nosotros es adoptiva así como en Cristo fue natural Herederos de Dios coherederos de Cristo (Rom. 8, 17). Juntamente padecemos, para ser juntamente glorificados (Rom 17).

Doble vocación Hay que distinguir en el hombre la doble vocación: una vocación general y una vocación individual. Hasta ahora venimos hablando de la vocación general, que es la vocación a la gracia y a la gloria A esta vocación se refiere San Pablo en el capítulo 4 a los Efesios: Yo os ruego, hermanos que caminéis de un modo digno de la vocación que habéis sido llamados (Efe 4.1). Cinco actos de la vocación divina: 1) La presencia: Un acto de la inteligencia divina, acompañado de un acto de amor, de beneplácito divino. 2) La predestinación: Cuyo término es la filiación adoptiva y que, como se ha dicho, es llamada primero a la gracia, y después a la gloria. 3) La vocación propiamente dicha: Que son actos temporales a diferencia de la presciencia y predestinación, que son actos eternos. La vocación es la realización en el tiempo del decreto divino que existía en la mente de Dios. 4) La justificación: Acto temporal también que supone el concurso divino por la gracia para que el hombre realice temporalmente la vocación; es decir, la llamada divina en el tiempo de la voluntad eterna de Dios. 5) La glorificación: Es el término de este proceso amoroso de la Providencia divina, Fidelidad a la vocación. Dios

sigue en la 4

Vanguardia
• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •
TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

AÑO XII ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Miércoles 28 de Enero de 1970 ★ Director, MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 1827

La Operación de los Censos de Población se Lleva a Cabo hoy en Toda la República

Comité de Restauración del Palacio Mpal. y del Reloj Público

BOLETIN DE INFORMACION

El Comité de Restauración del Palacio Municipal y del Reloj Público, se permite manifestar a la opinión pública, que después de haber cruzado correspondencia, como ordenan los sistemas comerciales con las firmas siguientes: FAVAG, S A. de Neuchatel, Suiza SAIA S. A., de Morat, Suiza. LE CARILLON ELETRIQUE BODET, de Paris Francia., Joyería La Princesa, S. A., Centro Relojero Suizo en México, S A., Fábrica Nacional de Relojes Eléctricos y Cronómetros, S. A., de la ciudad de México, D. F., y Fábrica de Relojes El Centenario, S. A. de C. V. de Zacatlán, Puebla., hemos optado por adquirir de esta última firma el Reloj más fino que se fabrica en México y y que compite con cualquier tipo del extranjero, con las características siguientes:

Longitud de la máquina. 1,65 Mts.
Altura: .65 "
Ancho Total: .76 "

SONERIA: Cuartos Medias, Tres Cuartos, Cuatro Cuartos, Horas y repetición de las mismas a los dos minutos.

CAMPANAS: tres, con peso total en su armadura de 256 Kgms.

CONTRAPESOS: 359 Kgms.

CABLES DE ACERO: Tres tramos de 15 Metros.

MOTORES ELECTRICOS: 3 para darse cuerda automáticamente.

CARATULAS: 3 con un diámetro de 2 10 Mts.

MODELO: CONQUISTA DE LUXE Tipo "A".

Esta compra se hará por suscripción pública, y estamos invitando a todos los habitantes del municipio a cooperar en la medida de de sus posibilidades para adquirir el mejor Reloj que existirá en todo el Estado de Nayarit.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., enero 27 de 1970

Presidente,
ROBERTO MACIAS ACEVEDO

Secretario,
Muricio Porras Domínguez

Tesorero,
Oswal E. Valdez Huerta

Advierte la SIC sobre los posibles problemas para los empadronadores.

La Secretaría de Educación ordena suspender las clases este día, para que el Magisterio participe en el levantamiento de los Censos.

MEXICO enero 26 - La Secretaría de Industria y Comercio advirtió hoy sobre los posibles problemas que censadores y empadronadores pueden confrontar en el momento de plantearse lo tocante a religión, y precisó al respecto:

Se tendrá presente que como religiones "protestantes o evangélicas", deberán considerarse las siguientes: presbiteriana, metodista, bautista, pentecostés, sabatista, cuáquera, testigo de Jehová, adventista de séptimo día, anglicana, ciencias cristianas calvinista y episcopal dado que todas ellas tuvieron un origen inmediato o posterior al cisma luterano.

Al informarse sobre la "otra" religión siguió diciendo la SIC, se tomarán en cuenta las religiones mahometanas, budista, taoista sintoísta, musulmana, brahamánica, ortodoxa y otras. El mormonismo deberá comprenderse entre las religiones de tipo cristiano, como el protestantismo.

Las personas que manifiesten no tener "ninguna" religión serán anotadas en el sitio correspondiente del documento censal aunque manifiesten ser creyentes pero no seguir las normas o preceptos de alguna religión específica, como por ejemplo; los que creen en un principio divino, en una fuerza universal o de la naturaleza.

Con el objeto de que los maestros, directores y trabajadores de las escuelas de todo el país puedan prestar su colaboración a los IX Censos Nacionales de Población y Vivienda, el próximo miércoles 28, la Secretaría de Educación Pública ha dispuesto q' ese día se suspendan las actividades docentes y docentes y administrativas

Al mismo tiempo la SEP hace suya la exhortación que en días pasados hizo el Presidente Gustavo Días Ordaz para prestar la más amplia colaboración en esta labor.

También se asegura que quienes tienen alguna comisión al respecto pueden cumplirla sin tropiezos, pero los que no la tengan, deben permanecer en su domicilio para aportar los datos que les sean requeridos por los funcionarios censales.

Reanuda Echeverría su Jira Suspendida por una Tragedia

Lleva luto la comitiva por la muerte de catorce periodistas y fotógrafos.

El candidato ordena suprimir los vuelos en su jira y que no se realicen festejos en su recorrido por Veracruz.

VERACRUZ, Ver., enero 26.- Hoy reinició su recorrido electoral por el Estado de Veracruz, luego de suspenderlo durante casi 24 horas, el candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Luis Echeverría Alvarez.

El Lic. Echeverría llegó a Tuxpan por carretera a las 6:15 horas, resolviendo que por el momento se suspendan los vuelos durante su gira.

Acordó asimismo que no se realicen los festejos organizados para su visita a poblaciones del Estado

El Lic. Echeverría regresó ayer a la ciudad de México y dejó de visitar la población de Papantla, luego de que se estrellara un avión con periodistas que le acompañaban en su gira y de los cuales murieron 19.

El candidato priísta está notoriamente afectado por las consecuencias del desastre aéreo.

Esta mañana desayunó frugalmente en el restaurante de conocido hotel de Tuxpan, partiendo de inmediato para un recorrido de 190 kilómetros hasta Martínez de la Torre.

Por la noche, el Lic. Echeverría presidirá en Jalapa la asamblea popular de desarrollo estatal, y antes visitaría Tlapacoyan, Altotonga y Perote

El Negro Uribe Causa Daños

Adolfo Uribe fue detenido por la policía por haber destruído un sofá del Jardín Juárez, la noche del lunes con el automovil que manejaba en completo estado de ebriedad; habiendo ofendido soezmente a las autoridades al ser detenido.

La Delegación de Tránsito del Estado le detuvo el automovil para que pague los daños que causó y la sanción que le ha sido impuesta para que no vuelva a manejar ebrio.

Se Hizo en un Pie dos Fracturas

Al ser empujado violentamente hacia abajo de la banqueta cuando se encontraba parado en el Mercado Municipal, el joven Rosendo Leal Quintero, se hizo dos dolorosas fracturas en el pie derecho; habiendo sido trasladado a Tepic, para su atención médica.

El que lo empujó en forma criminal para que se lastimara fue un sujeto de nombre Francisco Vega.

Detuvieron a un Ladrón de Gallinas

La policía municipal le echó el guante a un tío de nombre José de Jesús Palos Curiel acusado de robar gallinas en las colonias pobres de esta población, para venderlas.

Parece que ese tío había escogido esa profesión de mantenerse vendiendo gallinas que él mismo robaba; pero se le descubrió y ahora está en la carcel.

Unieron sus Destinos

En una elegante ceremonia religiosa llevada a cabo en el templo de San Jorge Mártir, de la ciudad de Guadalajara, antier lunes a las 8 de la noche, unieron sus destinos la bella y gentil señorita Esther Lebibe Modad Domínguez y el joven Ignacio Beruben Hernández.

Los contrayentes llegaron al templo acompañados de sus padres; ella del señor Fued Abib Modad Romero y de su esposa Ma Teresa Domínguez de Modad; y él del señor Flavio Beruben Arquiet y de su esposa Helvia Hernández de Beruben; habiendo recibido la bendición nupcial de manos del Rev P. José P. Valdez.

Detienen Sueldos al Magisterio por Cambiar Horario de Trabajo

VILLA HIDALGO, enero 25 Una comisión de maestros de este lugar, nos informó que existe en poder de Inspectores Escolares y Directores, sendos oficios en los que se les indica la suspensión de sueldos a los maestros, como una represalia injusta de parte de la Secretaría de Educación Pública, por trabajar horas corridas en lugar de los turnos de mañana y tarde.

Aseguran que esa medida es injusta, porque el turno de horas corridas no lleva a nada negativo; sino positivo, y además va de acuerdo con los intereses del maestro; ya que el sueldo de este es misero; empeñándose los altos funcionarios en no permitir que los maestros busquen otras fuentes económicas de ingreso para resolver sus problemas

Más concientes han sido los padres de familia que están al tanto de lo que acontece; no así los funcionarios de Educación que al llegar a un alto puesto público, han olvidado que el maestro bueno o malo, cumple con la responsabilidad que lleva a cuestas.

Con ese motivo se está haciendo un llamado a todos los maestros para que participen en la lucha para conseguir mejores salarios; mejores medios de vida; tres meses de aguinaldo, como el que reciben los empleados del ISSTE los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, los ferrocarrileros, etc.



Misa de Requien

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, mañana jueves 29 de enero, a las 8 de la noche, será dedicada en sufragio del señor don

MAXIMO VENEGAS GONZALEZ

Por el eterno descanso de su alma, al cumplirse el quinto aniversario de su fallecimiento.

Su esposa, sus hijos, nietos y demás familiares, ruegan a usted asistir a este acto religioso, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixc., Nay., enero 28 de 1970.

Sencilla Ceremonia de Entrega de Nombramientos Censales

El Subdelegado Censal Antonio Martínez Espíndola, hizo ayer entrega en las oficinas de la Presidencia Municipal, de su nombramiento oficial como empadronador censal, al señor Héctor León Díaz López, presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, a fin de que actúe con esa calidad en los Censos de Vivienda y Población que se desarrollan hoy simultáneamente en todo el país.

Otro tanto hizo el mismo Subdelegado Martínez Espíndola, entregando igual nombramiento al Rev. P. Pr. Demetrio Siordia Cázarez.

Al Presidente Municipal le corresponderá levantar el censo de la manzana en la que habita y al párroco Siordia la que corresponde a la Iglesia parroquial, cuya extensión es enorme.

El acto de entrega tuvo lugar en una sencilla ceremonia a las cinco de la tarde, haciendo entrega de los nombramientos citados el Subdelegado en nombre del Secretario de Industria y Comercio y del Director General de Estadística, licenciado Rubén Clesson Galicia.

Armó Fenomenal Escándalo a Balazos

De Puerta de Mangos fue traído por la policía el domingo de esta semana, Elías Esparza Camarena acusado de haber armado un soberano escándalo a balazos en el citado poblapo.

Como consecuencia le fue impuesta una fuerte multa por la Presidencia Municipal.

Raro Fenómeno de dos Mulitas Gemelas

Gentes campesinas están yendo al poblado de Yago, a ver dos mulitas gemelas que nacieron de una yegua propiedad del señor Evaristo Carrillo González, del citado poblado de Yago.

Una de esas mulitas nació el 2 de julio pasado a las 9 de la mañana y la otra al siguiente día a las 5 de la tarde

Quienes saben de esa clase de bestias aseguran que se trata de un fenómeno bastante raro del que hablan con mucho interés, asegurando que es casi posible que sea el primero del que se tenga memoria por estos rumbos.

Viene Operando un Manos de Seda

En el poblado de El Capomal de este municipio, vive un individuo cuyo nombre no hemos podido aclarar; pero es más conocido por el apodo de "El Zancudo".

Tiene una habilidad asombrosa para meter los dedos en los bolsillos ajenos y por ahora le ha dado por visitar Yago los días de mucho rejuego, por ejemplo sábados y domingos.

El "zancudo" opera ayudado por una mujer encargada de insinuarse con la presunta víctima para dormirlo si tiene cara de bobo, o para exitarlo si así conviene, en tanto que el manos de seda le mete el dos de bastos, dejándolo limpio sin que lo sienta.

Nueva Directiva de los Albañiles de la Subdelegación de la FAO

La Subdelegación 4 del Sindicato Nacional de la Industria de la Construcción dependiente de la Federación de Agrupaciones Obreras está informando por medio de una circular, haber designado a sus nuevos directivos electos para regir los destinos de ese organismo en el período social que comprende los años 1970-73; los cuales son los siguientes:

Delegado General, Rodolfo Flores Rubio; Subdelegado General, J. Jesús Castañeda Pérez; Delegado de Conflictos, Juan Murillo Ruelas; Delegado de Acuerdos, Crescencio Anzaldo Cibrián; Delegado Tesorero, Miguel Delgado Soto; Delegado de Hacienda Osbaldo Hernández Capetillo; Delegado de Trabajo, Vicente Correa Guerrero y Subdelegado de Trabajo, José Ortiz Arellano.

Como Delegado de Honor y Justicia fue electo Miguel Sánchez Maldonado y Subdelegado Francisco Estrada Valdivia.

SE GRATIFICARA a la persona que regrese un llavero de cartera, Hickoc, con seis llaves, extraviado el domingo. Favor de entregarlas a la redacción de este periódico.

Junta de Orientación Profesional

Periódica de Mejoramiento y Or'entación Profesional, para maestros federales, es tatales y particulares, incor porados al Estado.

El acto inaugural estuvo sujeto al programa siguiente:

1. Entrada de la Enseña Nacional, con los honores de ordenanza.
2. Recitación a la Bande ra, por la alumna Rita Trejo, de V año, Sec. "B" de la Escuela Juana de Asbaje.
3. Coro a la Bandera, por alumnas de VI año de la mis ma escuela.
4. Juramento a nuestra en seña patria.
5. Himno Nacional, ento nado por todos los presentes.
6. Retiro de la Bandera
7. Palabras de bienvenida. por el C. Prof. Salvador Langarica Cabrera, Inspector de la 10a. Zona Escolar Federal.
8. Saludo a los presentes por el C. Héctor León Díaz López, Presidente Municipal de este lugar.
9. Acto inagural, por el C. Prof. Juan Valdez Aguilar, Director de Educación Pública en el Estado y represen tante del Gobernador Constitucional del Estado.
10. Indicaciones generales a cargo del representante del H. Cuerpo de Catedráticos, Prof. J. Trinidad Alcantar Maldonado.

Participaron alrrededor de 300 maestros Federales, Estatales y Particulares.

En este primer Centro Masivo Magisterial, se impartieron a los maestros asistentes las Didácticas de las Ciencias Sociales, Biológicas, de Aritmética y Geometría, y la de Desarrollo de la Comunidad.

TESORERIA MUNICIPAL

ATENTO AVISO

La Tesorería Municipal de mi cargo, hace del conocimiento del público, que con esta fecha queda abierto el Registro de Licencias Comercia les, e Industriales, señalando el día último de este mismo mes de enero, para hacer el pago de las mismas.

Atentamente.

Santiago Ixcuintla, Nay., enero 6 de 1970

EL TESORERO MUNICIPAL

Natalidad Controlada o

con las necesidades del bienestar y la salud de la familia.

Es un de un derecho inalienable de los padres decidir con pleno conocimiento del del asunto, sobre el número y espaciamiento de los hijos.

La planificación familiar no puede realizarse si no se desarrolla en las familias una actitud mental, como resultado de haber sido informadas debidamente, que les permita adoptar desiciones con sentido de responsabilidad

Conclusiones que nos parecen que enaltecen el libre albedrío y no lesionan la dignidad y la autodeterminación de los pueblos; por lo tanto nos llama la atención las declaraciones del biólogo norteamericano de la Universidad de Stanffard. Paul Ehrlich, interviniendo en la comisión norteaméricana de la U.N.E.S C O., quien propone a principios de diciembre de 1969 que los alimentos que los Estados Unidos de Norteamerica proporciona al tercer mundo sean tratados químicamente de modo que esterilicen a la población que los consume; pretendiendo de esta manera llevar a cabo una de las formas de control de natalidad, para frenar el ritmo de crecimiento demográfico en los países pobres (Excelsior 21-XII 69)

Se pretende de esta manera incrementar el desarrollo económico disminuyendo la población pobre de esos países; en otras palabras erradicar. (como dice ese prestigiado diario) la miseria, eliminando los miserables, en vez de transformar las estructuras nacionales e interñacionales injustas que lo provocan; o bien, lo que no parece más injusto todavía, estatuir el privilegio de que sólo los ricos pueblos, y familias, pueden tener hijos.

Por tal motivo y otras más que no enumeremos denunciamos a los "intelectuales", ecomistas o políticos que persiguen de esta manera, lesionar la dignidad de los pueblos, y su autodeterminación. Se pretende con un genocidio disfrazado eliminar la pobreza del modo señalado; cuando ésta es producto de les injustas estructuras económicas y políticas; trazadas por los países fuertes, olvidando los principios de justicia, ayuda mutua e igualdad en el mundo.

Los Alfareros

al Jefe del Ejecutivo sus pre blemas y le pidieron su intervención para mejorar sus condiciones de vida.

El Primer Mandatario señaló que verá la posibilidad de organizar a los mencionados trabajadores en cooperativa, para que cuenten con materia prima más barata, almacén para sus productos refacción y mejores utilidades. Actualmente los alfareros entregan su producto a una persona que se encarga de hacer las ventas sin obtener el beneficio que podrían lograr si ellos vendieran directamente su loza.

La reunión con los alfareros se realizó ayer al medio dia en el taller del señor Fermín Villegas y ahí el Jefe del Ejecutivo les manifestó que les enviará a una persona para que levante un censo y realice los estudios correspondientes para la integración de la cooperativa.

Hay la intención, se les dijo, de enviarles posteriormente a un maestro artesanal para que los enseñe con mejores sistemas y lograr productos más finos de los que fabrican

Saludable Unificación

las quejas, desde las más simples hasta las mas complejas, pues hay la idea de realizar una administración más dinámica".

El Gobernante nayarita expuso también que toda la obra realizada será de inmediato puesta en servicio, sin que para esto se esperen actos de inauguración, dado que su interés es que desde luego cumplan para lo que fueron ejecutadas.

Dijo más adelante: "me dió mucho gusto conocer el deseo de los causantes del municipio de aumentar la aportación de sus impuestos de un treinta por ciento más y el acuerdo del Club Rotario de colaborar con la Presidencia Municipal para crear mejores condiciones de alojamiento de los presos".

Agregó el licenciado Gómez Reyes: "vengo a agradecer tanto a causantes como al Club Rotario ese gesto de colaboración".

Señaló que no es nada humillante que un sector de la sociedad otorgue un donativo a la Presidencia Municipal, sino que cuando los campesinos, los obreros, los intelectuales y los demás sectores colaboran en esa forma esto significa que hay un buen entendimiento, mayor concordia y confianza entre sectores de la sociedad con la autoridad.

Expresó también que un campesino un obrero, un comerciante, no presta su ayuda cuando no está conforme con la autoridad.

Felicitó al Presidente Municipal por esta confianza que le tiene el pueblo, puesto que sin ninguna presión suya logró que los causantes aumentarán el pago de sus impuestos; decisión que enaltece y los eleva más cuando esto no significa que los comerciantes aumentarán los precios en sus mercancías.

Posteriormente el licenciado Roberto Gómez Reyes, atendió comisiones y se trasladó a la colonia Cristo Rey, en donde sus moradores se ofrecieron realizar con sus propios medios el empedrado de las calles.

En esa colonia el Primer Mandatario visitó la casa del filarmónico Dionisio Nolasco Tovar y convivió unos minutos con los miembros de su familia.

De ahí hizo un recorrido por otros lugares de la población para conocer de cerca los problemas de sus habitantes.

El Evangelio

quiere que todos los hombres sean salvos (1 Tim. 2, 4). Sin embargo, es de fe que no todos los hombres se salvarán. Porque este proceso divino que comprende los cincos puntos, en dos de estos puntos es indispensable el concurso humano: en el de la vocación y el de la justificación. Por esto el apóstol San Pablo dice: Yo os ruego, hermanos, que caminéis de un modo digno de la vocación con vuestras obras; es decir, que no falte vuestro concurso en la obra de vuestra salud.

Llaves al MINUTO con Toño Cabiedes

Realizan Obras

Roberto Gómez Reyes gobernador nayarita, recordamos, puede impulsar la producción agropecuaria utilizando la asesoría de los técnicos oficiales y privados para mejorar los cultivos y el comercio agrícola.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

RECORDATORIO

Estando abierto el Registro de negocios comerciales para 1970, se recuerda a todos los señores Comerciantes la obligación que tienen de registrarse en esta Cámara Nacional de Comercio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5o de la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, recomendándoles procedan desde luego a cumplir con dicho ordenamiento.

La inscripción de Negocios Comerciales se abre el 15 del presente mes de enero y se cerrará el día último de febrero próximo disponiéndose ampliamente de 45 días para para cumplir con el requisito anual del Registro; debiéndose tener presente que el artículo 6o. de la mencionada, Ley establece que el Comerciante que no se inscriba dentro del plazo indicado, será sancionado por la Secretaría de Industria y Comercio, con una multa igual al monto de la cuota de inscripción, duplicándose esta si a pesar de la multa no se registran

Con el objeto de dar toda clase de facilidades para la inscripción, esta Cámara Nacional de Comercio atenderá a los comerciantes en su local de 9 a las 13 horas.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., enero 13 de 1970

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO